

Reflexiones

Gobernar o administrar

En una semana tendremos el ritual anual de cambio de mando en el Poder Legislativo y el informe de rendición de cuentas del primer año de la administración Chinchilla. Como es de esperar de todo primer año de gobierno, se tendrán luces y sombras, aspectos que resaltar y aspectos donde el gobierno no ha logrado avanzar a su entera satisfacción. Por eso lo principal de un buen informe no es cuántas cosas se enumeran sino la coherencia y la consistencia de las acciones con relación a la agenda de trabajo trazada y, sobre todo, la consistencia con la visión país de largo plazo.

El arte de gobernar se distingue de la acción pública de administrar el gobierno, en el liderazgo y la visión país de largo plazo que las acciones definidas por el gobernante trazan en el horizonte país de largo plazo. No se trata entonces solamente de administrar el gobierno y sus recursos, algo que es parte de las responsabilidades de un buen gestor público y que debería ser, una labor profesional e independiente del gobernante o gobierno de turno. La sana y eficaz administración distingue a los países avanzados independientemente de su gobierno de turno. El papel del gobernante es la direccionalidad y el énfasis de la acción pública, por lo que no debe estar enfrascada la acción del gobernante y de sus ministros en el día a día de la gestión, sino en la orientación estratégica del país.

No es en pocas ocasiones que los discursos del 1º de mayo se enfrascan en un listado eterno de pequeñas acciones de corto plazo sin una direccionalidad y que dan muestra del avatar diario del gobernante, pero que no distinguen en su quehacer una orientación estratégica. Un buen resultado de gobierno no depende del número de páginas o de logros puntuales del informe presidencial, sino de la trascendencia de acción sustantiva y de su vinculación y articulación con la estrategia país. En su primer año, luego de haber experimentado una cuarta parte del tiempo del gobernante, lo más significativo del discurso presidencial es su orientación, sus definiciones y prioridades, la reasignación de esfuerzos y de recursos y su visión orientadora sobre lo que vendrá en el 75% restante de su mandato.

El arte de gobernar implica rectificar a tiempo, saber escuchar, valorar el esfuerzo realizado con distancia y sin subestimar o sobrevalorar los aciertos y desaciertos. El liderazgo del gobernante se ejerce sobre propios y extraños, pero a partir de la razón, la negociación y la visión estratégica de país. Tal vez es mucho pedir para este 1º de mayo, pero quisiera pensar que el capital político que aún ostenta la señora Presidenta no se malgaste en los conflictos vecinales o en la discusión personalista de corto plazo, sino en la labor de un verdadero gobernante, la mesa está servida, veamos entonces qué nos trae este segundo año de gobierno.

Leiner Vargas Alfaro

lvargas@una.ac.cr